

NOMBRE DE LA CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA : Una buena práctica para la promoción de derechos de los sectores LGBTI

Objetivo de la Buena práctica:

Como objetivo de la buena práctica es visibilizar el trabajo desarrollado desde la ciudad de Bogotá en la formulación, la implementación y el seguimiento de la Política Pública LGBTI, y resaltar los aspectos innovadores, efectivos, sostenibles y replicables que la hacen una buena práctica en el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

Impacto o descubrimientos que ha tenido

Históricamente, las personas LGBTI han sido objeto de rechazo, discriminación y estigmatización de la sociedad por su orientación sexual o su identidad de género, y por lo tanto han sido excluidas de derechos como el de la vida, la seguridad, la educación, la salud, el trabajo, entre otros. Por esta razón, se requirió de acciones concretas por parte de la ciudad de Bogotá para hacer efectivo el reconocimiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, y por ello se hizo necesario construir una política pública que fortaleciera la democracia y mejorara el quehacer del Estado en ese sentido.

Por esa razón, se destaca un impacto sostenible de esta buena práctica, pues sus acciones han estado encaminadas a cumplir metas de los planes distritales de desarrollo (PDD) ininterrumpidamente desde el año 2008. Por ejemplo, en el PDD “Bogotá Mejor Para Todos”, dicha política se encuentra asociada al programa número 3, “Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente. Distrito Diverso” del pilar número 1, “Igualdad de calidad de vida”, cuyas metas asociadas son:

- *Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.*
- *Disminuir en 5% el número de personas que perciben a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la sociedad.*

Asimismo, los resultados y logros de esta buena práctica contribuyen al alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 10, “**Reducción de las desigualdades**”, apuntando directamente a las siguientes metas:

- De aquí a 2030, potenciar y promover la **inclusión social**, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y **promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas** a ese respecto.

Temática o intersección abordada

| Proceso estratégico | Componente | Sector encargado |
|---|---|--|
| 1 Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales | Desarrollo de capacidades y competencias institucionales | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Pública • Gobierno • Integración Social |
| | Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos | <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente • Desarrollo Económico • Educación • Gestión Pública • Hábitat • Integración Social • Movilidad • Mujeres • Salud |
| | Territorialización de la política | <ul style="list-style-type: none"> • Integración Social • Ambiente |
| | Desarrollo y adecuación normativa en el nivel distrital y nacional | <ul style="list-style-type: none"> • Jurídica • Planeación |
| 2 Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos | Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos para la ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno |
| | Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGBTI | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno |
| | Facilitación de ejercicios de control ciudadano | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno |
| 3 Comunicación y educación para el cambio cultural | Generación de nuevas representaciones sociales | <ul style="list-style-type: none"> • Todos |
| | Visibilización y posicionamiento de la producción cultural de los sectores LGBTI | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y convivencia • Planeación • Movilidad • Gobierno |

| | | |
|---|---|---|
| | Construcción de una ciudad segura y libre de violencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Cultura, recreación y deporte |
| | Escuela para la inclusión y la diversidad | <ul style="list-style-type: none"> • Integración social • Educación |
| 4 Producción y aplicación de conocimientos y saberes | Investigación y monitoreo sistemático de la situación de derechos humanos de los sectores LGBTI | <ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Salud • Integración social |

Duración:

11 años

Resultados o expectativas

- Desde el fortalecimiento institucional: Creación de las siguientes dependencias del gobierno distrital:

1. Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, y dentro de ella la Dirección de Diversidad Sexual, en el sector de Planeación.

2. Gerencia de Mujer y Géneros en el sector Gobierno.

3. Subdirección de Asuntos LGBTI en el sector de Integración Social.

4. Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros en diferentes localidades.

Implementación de estrategias como “Ambientes Laborales Inclusivos” que garantizan el acceso, la dignidad y la permanencia de las personas de los sectores LGBTI en el empleo público. Desarrollo a nivel local de 84 proyectos de inversión para la garantía de derechos de personas de los sectores LGBTI.

- Desde la corresponsabilidad en el ejercicio de derechos: Renacimiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales LGBTI a través de su identificación por medio de la publicación del directorio LGBTI.

Ampliación de manera significativa del número de personas de los sectores LGBTI en el Consejo Consultivo LGBTI.

Generación de espacios de participación local con la conformación de 8 mesas locales, 2 comités operativos y 4 consejos consultivos locales.

- Desde la comunicación y la educación para el cambio cultural:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



Desarrollo de la campaña “En Bogotá Se Puede Ser” para fomentar una cultura ciudadana de respeto y libre de discriminación. Ha permitido la construcción de comunidad, la movilización social y el desarrollo de actividades dirigidas a los sectores sociales LGBTI, como la “Semana por la Igualdad”, que ha impactado positivamente a más de 100.000 personas.

Difusión de los temas relacionados con la política pública a través del programa radial “En Bogotá se puede ser” de la emisora distrital DC Radio.

- Desde la producción y la aplicación de conocimientos y saberes:

Creación del Observatorio de Política Pública LGBTI, encargado de producir conocimiento científico para la toma de decisiones, y observar sistemáticamente la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

Articulación de publicaciones sobre el tema que han alcanzado a más de 2,4 millones de personas.

Links para mayor información

<http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/diversidad-sexual/generalidades>